

Mendoza legaliza el uso de celulares en las escuelas: una apuesta por la tecnología en el aula

08/03/2025



La Legislatura de Mendoza ha dado un paso significativo hacia la modernización de la educación al aprobar una ley que permite el uso de dispositivos móviles y otras tecnologías en las escuelas de la provincia. Esta normativa, que modifica la Ley N° 7.861, busca integrar la tecnología como una herramienta pedagógica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La senadora Mariana Zlobec, una de las principales impulsoras de la normativa, defendió la medida y destacó su potencial como herramienta pedagógica. En una entrevista que brindó a nuestro medio de comunicación, abordó las críticas y

preocupaciones sobre el uso de los celulares en las aulas. «Quienes están en contra de la normativa todo el tiempo nos manifiestan que los países más avanzados están haciendo un retroceso con respecto al uso de la tecnología en las aulas. La realidad de Argentina y Latinoamérica es diferente, en la región existe una gran brecha digital con respecto a otros países. Nosotros consideramos que en este mundo que va a estar atravesado por la tecnología, los chicos necesitan por lo menos saber utilizar la herramienta de la mejor manera posible para poder hacerle frente a la oferta laboral. Nosotros, los docentes, formamos futuros ciudadanos que deben insertarse en el ámbito laboral. Hay chicos que ni siquiera saben usar el word», consideró Mariana Zlobec.

En ese sentido, destacó la importancia de superar la brecha digital y preparar a los estudiantes para el futuro. «La pandemia nos mostró y nos demostró el poco conocimiento que teníamos, incluso los docentes, que tuvimos que ayudarnos rápidamente para que los chicos no perdieran clases. Y lo que queremos hacer es cortar esa brecha digital», explicó.

Luego, aclaró que la ley no promueve el uso indiscriminado de celulares en las aulas, sino que busca empoderar a los docentes para utilizarlos como herramientas pedagógicas. «Nosotros solo queremos que esto sea una herramienta pedagógica mediada por el docente. Esta ley dice que el celular solo se usa, o cualquier herramienta tecnológica que quiera utilizar el docente, pedagógicamente», sostuvo Zlobec.

Por otra parte, reconoció la preocupación sobre la distracción que pueden generar los celulares, pero confía en la capacidad de los docentes para controlar su uso. «Justamente, cuando el docente arma la clase con el uso de algún aparato digital determina las plataformas a utilizar. Incluso, pueden hacer una app específica para matemática o lengua. De hecho, hay colegios que utilizan juegos de preguntas y respuestas los cuales son dinámicos y divertidos para aprender», destacó

Dentro de ese marco, brindó ejemplos concretos de cómo los celulares pueden utilizarse de forma pedagógica. «Este jueves reconocimos a una docente mendocina que ganó el premio

'docentes que inspiran'. Se la destacó por el uso de la inteligencia artificial para producciones escritas que hacía con sus alumnos. Bien utilizada la herramienta, se pueden hacer grandes cosas». relató.

Sobre el final de la entrevista, también hizo hincapié en la importancia de la capacitación docente para garantizar un uso adecuado de las tecnologías en el aula. «La ley también apunta a la prevención del juego online y demás temas que nos preocupan. En ese sentido, la norma es muy específica en eso de capacitarnos, de enseñar, de mostrarles a los estudiantes por qué esto sí o por qué esto no. Los docentes tenemos la gran responsabilidad de educar a nuestros alumnos. Estas herramientas son las de futuro, pero deben ser bien utilizadas. Hay que prevenir sobre el mal uso de la tecnología, capacitando a los docentes y ayudando a las familias», concluyó.